



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SUB-DEPTO DE ADQUISICIONES

PARRAL, 1.9 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 3.952

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 177, de fecha 31 de Enero 2.013 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013.
- 3.- Decreto Exento N° 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 4159-27-L113 "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA DE PALMA ROSA 2013".
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, las Dos ofertas de Don Angel Araya Jorquera fueron rechazadas en al Acto de Apertura del proceso de Licitación, dado que no ingresaron El Anexo Administrativo "Identificación del Oferente"

Que, el oferente al proceso "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA DE PALMA ROSA 2013", proveedor WILSON CERONI HERNANDEZ, Rut N° 8.879.079-0 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública ID 4159-27-L113 "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCUELA DE PALMA ROSA 2013", al proveedor WILSON CERONI HERNANDEZ, Rut N° 8.879.079-0, por un Monto Total de \$ 2.600.000.- (IVA incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto, a la Ley Sep 10% de Administración Central ITEM 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto D.A.E.M. año 2.013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



IDH/ARC/WBF/JAR/ECH/LBA/arss.-
DISTRIBUCION:

- 1.- Ilustre Municipalidad de Parral.
- 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral(2).
- 3.- Finanzas D.A.E.M. Parral.
- 4.- Archivo D.A.E.M. Parral



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V°B° ASESOR JURIDICO D.A.E.M.